

# EL PORVENIR DE LEON,

Periódico de intereses generales, noticias y anuncios.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8° TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

**PARA HACER LA SUSCRICION.**  
Dirigirse a la imprenta o administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado.  
Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Sábado 27 de Marzo de 1880.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho a un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados a precios convencionales; pagando adelantado.

NUM. 1710

FERRO-CARRILES DEL NOROESTE — ESTACION DE LEON.

Entradas y salidas de los trenes.

ENTRADAS.		SALIDAS.	
PALENCIA.	ASTURIAS.	PALENCIA.	ASTURIAS.
Tren correo 10:30 m.	Tren correo 3:45 t.	Tren correo 4 t.	Tren correo 10:45 m.
» mixto 2:58 t.	» mixto 9:29 m.	» mixto 11:22 m.	» mixto 4:15 t.

GALICIA.	
Tren correo 3:30 t.	Tren correo 11 m.
» mixto 10:47 m.	» mixto 3:31 t.

## CONSIDERACIONES SOBRE EL COMERCIO.

El comercio es el medio que se pone en juego para comprar o vender los productos de la agricultura, de la fabricación y de la manufacturera. Inútil sería que esos tres centros de producción existiesen sino existiera el comercio que se encarga de darles salida poniéndolos al alcance de los consumidores y de todas las fortunas.

Por ello las naciones más adelantadas permiten por medio de sus leyes las mayores libertades al tráfico comercial, interior pues penetrados de que allí donde los productos encuentran fácil movimiento y las operaciones de las compras y las ventas se hacen sin entorpecimiento alguno por parte de la pública administración, es donde la riqueza alcanza mayor desarrollo y se dilatan los horizontes del trabajo, y la miseria no invade a las clases sociales.

Y nos expresamos así ante el espectáculo que nos ofrece hoy el comercio español, sumido en crisis dolorosa, quebrantado en sus más principales fundamentos, torturado en sus legítimas esperanzas.

Es evidente y nadie lo ignora, que cuando se agobia al comerciante con numerosas contribuciones, cuando se obliga a tributar directamente y en grande proporción por cada una de sus operaciones, las exacciones del Estado esterilizan la utilidad que el comerciante persigue, y apoderándose del ánimo de este el desaliento, sobreviene forzosamente la paralización o la crisis. Fenómenos ambos que acusan un malestar general, porque siempre que se afectan, siempre son señales de decadencia.

Los tributos que obedecen a un principio de derecho fundadamente

justo, degeneran en usurpaciones intolerables cuando son tan crecidos que ahogan a las industrias ó al comercio ó a la agricultura, y absorben las utilidades que proporcionan la una y el otro.

Por eso en nuestro país, donde no hay tantos y tan enormes caudales como, por ejemplo, en Inglaterra, las exacciones deben ser mucho más moderadas que en esa nación, sino se quiere llevar el país al abismo de la miseria.

En Inglaterra se adquiere fácilmente el dinero a un 2 por 100 para cualquiera negocio, y en España todos sabemos, como se cotiza en los Bancos y casas de crédito esa mercancía universal.

En España las contribuciones que paga el agricultor son muy crecidas proporcionalmente comparadas con las del reino británico, y esto que parece no interesa al comercio, influye de tal manera que determina su apogeo ó su decaimiento, porque el fruto agrícola que ya viene gravado por una crecida contribución territorial, sufre otra no menos importante al ser objeto del comercio, bajo el concepto de que se somete al movimiento industrial.

De este modo sucede que el fruto lo compra caro el comerciante y tiene que venderlo más caro todavía; aun cuando se sacrificara en tales términos que no se procurase utilidad alguna.

Como quiera que aquí no tenemos tanto dinero como en Inglaterra y la moneda fiduciaria sufre en una proporción espantosa aquella falta, resulta también que el comerciante al verificar reducciones a metálico generalmente se perjudica, viniendo esto á ser una traba más, un inconveniente para determinadas y momentáneas operaciones.

No tenemos bancos agrícolas que faciliten dinero para los la-

bradores de los campos á un dos por 100, y ellos tienen que apelar al usurero para darle un 16, 20, 30, ó más por 100, que en Inglaterra jamás pasa de un cuatro ó un cinco, mermando de aquesta manera, no ya sus utilidades, sino lo que es más grave, el propio capital que recibe en préstamo.

Si nos fijamos en el orden industrial nos encontramos con los mismos males y los mismos defectos, puesto que siendo las causas, que dejamos anatematizadas, causas generales, sus efectos se presentan en todos los ramos del caudal público.

Y preguntamos ahora: ¿es posible que España continúe en semejante situación de abandono? ¿Es posible que el comercio español se resigna á vivir en perpetua crisis? ¿Es posible que el gobierno no se espante ante el espectáculo que están ofreciendo en el día la agricultura, las industrias y el comercio, cuyo crédito rueda por el suelo y cuyos elementos de vida se apocan rápidamente, dado el desconcierto que reina, la falta de confianza y la falta de dinero?

Nosotros no queremos dar la respuesta. Toca á los comerciantes darla con hechos; toca á ellos que mueven y negocian los productos de la agricultura y de la industria nacionales, obrar en la forma debida cerca de los poderes de el Estado y unidos todos procurar el remedio. — C. de B.

## YA ESCAMPA.

Hemos seguido con gran atención las discusiones habidas con motivo de la interpelación del señor Retortillo, que los periódicos afectos á la determinación del gobierno, calificaban de estéril y estemporánea, sin duda por falta de razones con que hacer frente á las de los señores marqués de Retortillo, Bosch y Maisonnave, que quedaron completamente en pié.

La garantía tan exorbitante de que se hace alarde se ha convertido en humo; pues según leemos en *El Globo*, las noticias que la

oficiosa *Epoca* se apresuró a negar, están en vías de realizarse. Dice nuestro apreciable colega, que se han presentado ya al ministro de Fomento, según noticias que le comunican personas dignas de entero crédito, los documentos siguientes:

1.ª Una escritura de constitución de la sociedad anónima para la explotación de los ferro-carriles del Noroeste. 2.ª Otra escritura de transferencia á dicha sociedad de las concesiones otorgadas á Mr. Donon.

Este verifica aquella mediante una prima de 16 millones de reales.

Se les dice, además, que el capital de la nueva sociedad consiste en 20 millones de francos, representado por 40.000 acciones de 500 francos cada una.

De modo que, importando el depósito destinado á los acreedores y la fianza de 18 millones de pesetas, si se le agregan los 4 millones de prima, resulta la nueva

sociedad con un déficit de 2 millones de pesetas que tendrá que pedir al crédito, hipotecando las líneas. ¿Tendrá crédito? ¿Habrá quien les dé un solo céntimo? Si llegan á realizar las emisiones, le recomendamos al Excelente Sr. D. Fermín Lasala que aprendiese de memoria este párrafo del discurso del Sr. Maisonnave. «Si han de emitir las obligaciones, y las han emitido sin garantía, sin seguridad ninguna, que les va á importar dejar el depósito abandonado y separarse por completo de la ley, ó pedir ellos mismos la caducidad, lo cual es muy posible que suceda también?

Por consecuencia, la cuestión de garantías morales que ofrecía el Sr. ministro de Fomento días pa-

...

sados al contestar á los Sres. marqués de Retortillo y Bosch, deja de existir en el caso presente, si es cierto, como yo lo creo, que se ha solicitado ya de su señoría la aprobacion de la escritura de cesion.»

Para coronar la obra se ha circulado por los Síndicos del Noroeste de España el documento que insertamos á continuacion, dirigido á las Cámaras sindicales de los agentes de cambio de Paris, Londres, Bruselas y Amsterdam, cuyo texto dice asi:

«Los que suscriben, nombrados por el tribunal de Madrid, por sentencia del 18 de Febrero último, síndicos de la quiebra de la compañía de ferro-carriles del Noroeste de España, tienen el honor de exponer, en su calidad de representantes de todos los acreedores hipotecarios, cuya hipoteca se halla reconocida en forma por la ley:

Que por adjudicacion en concurso, con fecha 21 de Enero último, el Consejo de ministros *ad hoc*, y prescindiendo de las leyes votadas por las Cámaras, ha adjudicado los ferro-carriles del Noroeste á un sindicato de sociedades financieras, representado por Mr. Donon, presidente del Consejo de la Sociedad de Depósitos y Cuentas Corrientes;

Que esta adjudicacion se ha verificado con arreglo á las condiciones siguientes:

Diez millones de pesetas, que han sido depositados, y dos millones pagaderos en once años, y procedentes del último plazo de la subvencion;

Que los ferro-carriles del Noroeste se hallan gravados de hipotecas registradas en debida forma, en beneficio de los acreedores que representamos, por una suma de 72 millones de pesetas;

Que, por consiguiente, el precio de la adjudicacion no cubre con mucho el total de los créditos hipotecarios, puesto que existe una diferencia de 60 millones, que se arrebatá á los acreedores;

Que los acreedores han protestado y protestan por todas las vías de derecho contra el Gobierno español, que no ha tenido en cuenta los derechos sagrados de los acreedores hipotecarios, y contra Mr. Donon, que conociendo esos derechos ha adquirido las líneas por la décima parte de su valor.

Por estos motivos, los síndicos que suscriben protestan ante esa Cámara contra toda emision de acciones y de obligaciones, ó de cualquiera otro valor que pudiera hacerse en la Bolsa de París, de Londres, de Bruselas ó de Amsterdam... referente á los ferro-carriles del Noroeste.

Suplicándoos que noteis:

Que además de las sumas citadas más arriba (72 millones de créditos hipotecarios) que gravan las líneas, se han emitido 140.000 obligaciones en dos series, de las que la mayor parte se halla entre las manos de portadores franceses, belgas, etc.

Que esas 140.000 obligaciones, cu-

vos cupones no se han pagado desde 1866, aumentan el débito que gravan las líneas, y que la creacion de nuevos valores sobre las líneas del Noroeste produciría la ruina completa de los obligacionistas franceses, belgas y demás.

Confiado en vuestra alta rectitud y en vuestra justicia, los firmantes tienen el honor de ofreceros sus respetos, pidiéndoos que les acuseis el recibo de la presente.

Madrid 5 de Marzo de 1880.—Los síndicos: *Eugenio Montero Rios, José Cazorla Higuera.*»

Hemos oido que el nuevo arquitecto de las obras de la Catedral, no piensa hacer variacion alguna en el personal facultativo, que se nombró en tiempo del malogrado Sr. Madrazo.

Nos alegraremos que esto resulte cierto, puesto que con ello no solo daría una prueba de respeto á los actos de su antecesor, sino que no le sería tan fácil encontrarle tan idóneo y práctico en obras de tan grande importancia.

Ha sido declarado cesante el Oficial de este Gobierno civil, D. Valentin Boada.

Una carta de Figueras dice que el sulfuro de carbonato ha producido, como remedio contra la filoxera, verdaderos prodigios en los viñedos del Ampurdan. Examinados cuidadosamente sus efectos en muchos puntos de los más infestados no se ha encontrado un solo insecto vivo.

VARIEDADES

LOS ENEMIGOS DEL ALMA.

Los enemigos del alma son tres, suegra, cuñada y mujer.

Adan fué un hombre feliz. Si señor, inmensamente feliz.

Solo en el Paraiso con su Eva, con la mujer hongo, no podia tener disgustos.

Es verdad que tambien pasaría ratos de aburrimiento.

Eva por la mañana, al mediodia y á la noche, es para hartar á cualquiera: aunque ese cualquiera sea el mismo Adan.

Reconozcamos sin embargo que nuestro primer padre el Sr. Adan, era un hombre de muchísimo talento.

Antes de comerse el higo ó la manzana (que sobre este punto concreto hay diversas opiniones.) Adan estaba en muy buenas relaciones con el Creador, y de presumir es que si hubiera querido no estar solo le hubiera bastado pedir la gracia á su divina Magestad, que es indudable le hubiera dado más estensa compañía. Esta es por lo menos mi opinion.

Pero Adan prefirió estar solo, sin duda por aquello de «más vale sólo etc.»...

Por otra parte Adan diría para su

hoja de parra, único capote que usaba: «Si una es y me viene larga, ¿como me las gobernaría con tres ó cuatro? Además: si para darme compañera me han quitado una costilla, si pido aumento de compañía, me vá á costar una muela ó un ojo de la cara.»

¡Oh previsor Adan! Yo admiro tu talento, y te envidio siquiera sea porque no conocistes esa plaga familiar que yo llamo «Los emigos del alma.»

¿Qué es una suegra?

No sé como contestar. Faltan calificativos á nuestro rico idioma para definirla.

Una suegra es peor que una enfermedad: es peor que no tener dinero: es mil veces más repulsiva que un inglés inoportuno: más inútil que la lectura de *La Correspondencia*: carga más pesada que los impuestos en España: más inútil que las predicaciones espiritistas: más molesta que una bota estrecha: más pesada que la maza de Fraga: es en fin, lo peor de lo peor.

¿Para qué sirve pues esa degeneracion de la familia que se llama suegra?

Para tormento del hombre. Es la expiacion de faltas cometidas.

¿Quién sabe si es justo castigo de la temeridad del que se casa!

Mi teoría la calificarán de disolvente todas las mamás que tengan niñas en estado de merecer; pero si se someten á votacion entre ese catálogo de víctimas, mas largo que el martirologio romano, de seguro que dirán que tengo mucha razon.

La suegra es la manzana de la discordia de la familia. No quita penas y dá disgustos: crea conflictos cada vez que abre la boca: siembra las disidencias: fomenta los celos: patrocina las exigencias más raras: no sirve para nada y para todo estorba.

Es el primero de los enemigos del alma.

Si yo llegara algun dia á ser académico, que nada tiene de particular en los tiempos que corremos, propondria que el diccionario se definiera la palabra *Cuñada* de esta manera.

*Cuñada*: hermana postiza: especie de lobanillo que sale á la familia al contraer matrimonio: chaparron familiar número dos, cuya nulidad solo es comparable á la de la suegra. Sus propiedades son: hablar mal del marido de su hermana: educar peor á los hijos de su hermana y de su cuñado; envidiar al marido de la hermana por el solo hecho de ser marido: atizar el fuego cuando el matrimonio riñe: aconsejar á la hermana para que se insubordine contra el marido: aprobar todas las absurdas decisiones de *mamá-suegra* y en sus ausencias y enfermedades, ser su digna suplente. Si la cuñada es jóven, la dominan los celos y la envidia. Si es vieja la impulsa la desesperacion.

Ventajas de una cuñada: vocativo caret.

En castellano: no existen.

Ergo, si los inconveientes son tan-

tos, y las ventajas ningunas; bien puede considerarse, á la cuñada como al segundo de los enemigos de alma.

(Se concluirá.)

GACETILLA

Ya ha empezado la corta, los seculares chopos del Parque van cayendo uno á uno al golpe fiero de la *segur* municipal.

Todo el mundo que por allí transita, se pregunta:

—¿Porque se derriban? ¿Van á venderse? ¿Se ha procedido ó se procederá con las formalidades de subasta? y sobre todo—¿Que proyecta el municipio hacer con ó á cuenta de aquellos soberbios troncos?

Ignorándolo nosotros como los preguntones, diremos solo, *Doctores* tiene el municipio que lo podrán explicar.

Arranca poco antes del local destinado á nuevo Rastro-Matadero y termina en el Egido una calzada bastante espaciosa y que en la época actual se encuentra muy transitada por las muchas personas que gustan de aquel paseo; más la tal calzada es transitable hasta la mitad, que en tiempo de no sabemos que Alcalde se compuso, y la otra mitad es intransitable desde tiempo inmemorial, especialmente en el periodo de los riegos.

Que se han compuesto otras menos importantes es indudable; y si el Rastro... al fin, llega á abrirse algun dia, figúrense los señores del municipio, si la tal calzada y la falta de trabajos de hoy reclaman esta mejora.

En Palencia ha muerto hidrófobo un empleado del ferro-carril.

En Leon esto no ha sucedido hasta hoy, porque Dios no ha querido, pues raro es el periodo de tres meses en que no se presente algún perro atacado de tan terrible enfermedad y muerda á otros muchos, sin que se tomen las medidas convenientes para observar á esos perros en el periodo de término del mal ó se les dé muerte desde luego.

¿Será necesario que aquí suceda lo que en Palencia, para que las autoridades locales y el vecindario comprendan, que tantos perros inútiles como vagan por nuestras calles, solo pueden ser fatales al hombre, dando á la vez el aspecto de aldea á toda una capital de provincia?

A pesar de este reciente caso, mucho tememos que autoridades y vecindario han de echar á la espalda, nuestra prudente advertencia, hasta que cuando menos se espere, venga el escarmiento.

Mañana domingo de diez á una de la tarde, tendrá lugar en los salones del café de la Estera, la primer reunion, con objeto de fundar una nueva sociedad de Recreo, acordar las bases de la misma y el nombramiento de la Comision que ha de formular el Reglamento y presentarlo para su aprobacion á la Autoridad competente.

Segun nuestras noticias ascien-

á mas de ciento los socios que se han de reunir, y por personas inteligentes, se están preparando conferencias sobre varios temas de instrucción y una brillante funcion inaugural.

**ANUNCIOS**

CASA EN RENTA.—El que quiera

arrendar la que habita Lorenzo Garcia, el panadero, sita en la calle Tarifa número 11, y 13, puede verse con Don Antonino S. Chicarro.

**TIENDA Y HABITACIONES EN RENTA.**  
Se arriendan habitaciones principales, tienda con trastienda y otras oficinas bajas, en la casa núm. 8, de la calle de las Varillas, cerca de la Puerta del Sol; en la Notaria del señor Hidalgo, Rúa 45, darán razon.

Por D. Elias de Robles se arriendan el segundo piso de la casa número 2, Rinconada de San Marcelo y una habitacion piso bajo en el número 4, a propósito para un almacen.

Leña para carboneo y otros usos.

El 18 del próximo Abril á las 12 de su mañana se subasta públicamente en la casa-despacho de D. Isidro Llamazares, calle de la Tesoreria núm. 6, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto, la corta de leñas de roble número 5, titulada Matabuena, con linderos notorios, radicante en el bosque del Almirante, término de Garfín, Ayuntamiento de Gradefes, que ha sido tasada en siete mil reales.

Se compra toda clase de ballenas de armaduras de paraguas viejos, la persona que tenga algo no y quiera venderlo se le pagará bien y por libras. Parador de Sn. Francisco número 3, casa del Sr. Zaragosi, Leon.

**CASA EN ARRIENDO.**—Se arrienda la señalada con el número 11, de la calle de San Pelayo, en la calle del Cid, número 20, darán razon.

Se arrienda hasta San Juan y adelante, la casa núm. 12 de la calle de la Paloma, toda ó por habitaciones, para tratar de ajuste verse con Salsustiano Crespo.

Se venden canarios y canarias, en la calle Renuera, núm. 64, darán razon.

**SE VENDEN**

á mitad de precio un magnifico Teatro a propósito para una sociedad, con su precioso telon de boca con aparato de ascension, decorado de sala, bastidores laterales id. de zócalo, galerías, tablado, caballetes y todos los útiles de este objeto. Ademas bonitos divanes, mesas de nogal, y varias cosas útiles á una sociedad. La persona que desee tratar en ello, puede verse con Baldomero Matute, Pozo 11, Leon.

Las acreditadas semillas de hortaliza de Valencia y Murcia, en las clases de col flor, repollo murciano, brocoli, lombarda y asa de cantaro, etcétera etc., se han recibido directamente en la Farmacia de los Sres. viuda de Chalanzon y sobrino, donde se expenden en paquetes de 1/2 y una onza, que llevan señalado su precio. Por libras se hace un beneficio sobre el precio al detall.

**HOJA DE MAIZ.**

Se vende á precio económico, en el puesto de los Huevos, núm. 18.

En la tienda de comestibles de Gregorio Gomez, calle de S. Marcelo, número 8, se continúa vendiendo buen jamon añejo, tocino idem, idem de las dos clases de este año, manteca de cerdo cocida y en rama, vino de Rueda y del país, y demas géneros propios de estos establecimientos.

Se vende una casa en la calle de Herreros, señalada con el núm. 10, en la parroquia del Mercado, el que quiera tratar en ella, véase con el dueño que la habita. 3-4

Por Eduardo Reñones se arrienda desde San Juan en adelante, la casa núm. 7, de la calle de la Hoz, en Santa Marina. Otra id. calle las Huertas núm 21, en Santa Marina.

Por D.ª Josefa Cañon se arrienda una tienda y trastienda, habitaciones altas, en la casa de su propiedad, sita en la calle de la Catedral, el que se interese véase con dicha señora.

**GRAN ALMACEN**  
DE  
*Géneros Ultramarinos y Coloniales.*  
**LOS ANDALUCES.**  
Calle de la Catedral núm. 9

La sociedad que se encuentra al frente de este Establecimiento, primero en su clase en esta capital, tiene el honor de participar al pueblo leonés, que desde el día 20 del actual, quedó abierto al consumo público, ofreciéndose gran variedad de géneros extranjeros, ultramarinos y del Reino, de las más excelentes clases y á precios muy arreglados.

Aprovechando la oportunidad de la *Semana Santa*, puede esta sociedad ofrecer al público, entre sus conservas, como las mas indicadas y recientemente recibas, las siguientes:  
Salmon. B sugo. Merluza. Congrio. Angulas. Calamares. Latas de sardina en aceite y con tomate (de cuarteron a real y medio una) Botes de pimientos morrones dulces. Melocoton. Guisantes Tomates, etc. etc.

Siendo innumerables los artículos con que cuenta este espacioso Establecimiento, cuyo relato haría interminable este anuncio, figurando entre ellos un escogido surtido de vinos y licores de todas clases; esperamos á que el público juzgue por si mismo, seguros que ha de dejar satisfechos los deseos de los más exigentes.

En la calle de los Boteros ó Zapatería num. 15, tienda de comestibles de Ignacio Gonzalez, tendrá de venta para las próximas Pascuas, lomo de cerdo fresco, chorizos, longaniza, jamones añejos, manteca de vaca cocida y de cerdo en orzas, en bejigas y por libras, botellas de vino de Jerez, Moscatel y de Málaga; garbajos de buen cocer, habas redondas del Bierzo de buen cocido, vino de Toro y del país, tambien habrá alguna morcilla de cerdo fresca, pimientos del Bierzo escabechados y tomates en conserva. Todo á precios arreglados.

**Hermenegildo Zaera,**

sigue comprando toda clase de valores del Empréstito de 175 millones. Titulos deuda amortizable 2 por 100 interior; todo ello á precios altos. Travesía de la Plaza Mayor, número 1.º

**TIENDA DE ULTRAMARINOS.**

Plaza Mayor núm. 5.

Se acaban de recibir los generos siguientes, propios de la presente estacion, y se ofrecen á los numerosos parroquianos que concurren á este establecimiento.

*Latas en conserva.*—Almejas. Congrio. Calamares. Lamprea. Besugo. Merluza. Mero. Espárragos. Alcachofas. Guisantes finos. Trufas de Pungora. Pimientos y tomates legítimos de Calahorra. Manteguilla de Flandes.

Se hace la baja de dos cuartos en libra de bacalao de E-cocia.

Se vende un magnifico aparador con cristales grandes y gruesos, sirve para toda clase de est-blecimientos, la persona que quiera interesarse en su compra puede verle en la en uadernacion de Velilla, calle Nueva.

**BARBERIA DE J GALAN.**—Se necesita un dependiente que reúna buenas condiciones.

En la calle de la Capilla, núm. 10, frente á las Animas del Mercado, hay cajas para difuntos, hechas de varias formas y precios, desde 70 reales.

Se vende un cerdo cebado que pesa 13 ó 14 arrobas, Carrera núm. 5, darán razon.

**BUEN PAÑO PARA MESA DE BILLAR**  
Comercio de D. Juan Botas Roldan, calle de la Catedral número 6.

**PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.**

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE **TOS** CATARROS RONQUERAS ETC., FACILITANDO SIEMPRE LA ESPECTORACION. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de Barcelona, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la tos con esta pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas mas conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus numerosos enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdad ra gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento mas cómodo y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas mas delicadas.

**MILLARES DE CAJAS** expedidas mensualmente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y algunas poblaciones del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** O SOFOCACION DE TODA CLASE.

**POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.**

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con éstraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion de modo que el enfermo que se vé privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Se venden estos medicamentos en la farmacia de su autor. Bajada de la Cárcel, núm. 6, Barcelona, y en las principales farmacias de España y América, así como en Portugal, Italia y Francia.

**PASTA PECTORAL INFALIBLE**

DEL **DR. ANDREU DE BARCELONA.**

Sirvanse los señores médicos y farmacéuticos y el público en general, leer este importante

**AVISO.**

HABIENDO RESULTADO algunas sospechas entre los compradores con motivo del aspecto algo distinto que de momento presentan ahora mis cajas de pasta pectoral, después de 14 años de estar universalmente generalizadas y no haber sufrido nunca la menor variacion, participo al público

Que con el fin de evitar en todo lo posible que se reproduzca la infame falsificacion de estas cajas de pastillas que se descubrió en Madrid, cuyos autores están sujetos á la accion criminal en el juzgado de Buenavista, y evitar al mismo tiempo que se confundan con un sin número de imitaciones que han aparecido en varios puntos de España, he mejorado y complicado el conjunto de esta especialidad con las modificaciones siguientes:

1.ª Las pastillas, aunque de idéntica composicion, tienen mejor consistencia, no se humedecen y cada una de ellas lleva grabadas las letras S. A. G. que forman mis iniciales.

2.ª El rótulo de la parte superior de la caja tiene igual inscripcion y dibujo que las anteriores, pero está litografiado en dos tintas y letras perdidas en el fondo.

3.ª La etiqueta de los usos en el interior de la caja está ahora impresa en tres colores, azul, verde y encarnado, y escrita con los idiomas español francés é inglés.

4.ª En la parte inferior de la caja está hábilmente grabada mi firma y rúbrica sobre la cartolina.

5.ª Cada caja lleva un elegante envoltorio de papel satinado con listas verdes, y tiene impreso el título del medicamento y el precio de la caja en tinta negra y mi firma y rúbrica en tinta encarnada. En el pliego que deja dicho envoltorio va ahora colocado el prospecto que antes iba en el interior de la caja.

Estas modificaciones son principalmente importantes para los enfermos, porque alejan la posibilidad de que sean nuevamente engañados por otra tentativa de falsificacion, puesto que sería ahora mucho más difícil, casi imposible, y extraordinariamente costoso al que lo intentara.

A pesar de todo, el precio de las cajas no ha variado, y se encontrarán tambien depósitos en las principales farmacias de España y América, así como en Italia, Francia y Portugal.

Así, pues, suplico á la clase médica y á los enfermos que tengan presente este aviso, y rechacen como ilegítimas todas las cajas que no lleven las expresadas señas

DR. ANDREU.

**¿Cual es el mejor de los dentríficos conocidos?**

El Elixir Dentrífico de R. Gonzalez Cienfuegos, Preservador unico de todas las enfermedades de la boca.  
 Venta al por mayor y menor, Farmacia de los Sres. viuda de Chalanzon y sobrino, Nueva 7, Leon.

**NO MAS RATAS NI RATONES.**

Completa destrucción de estos por medio de la pasta fosforada.  
 Depósito general para la venta, Farmacia de los Sres. viuda de Chalanzon y sobrino, Nueva 7, Leon.



**NO MAS FUEGO**



50 años de buen éxito.  
 El linimento BOYER MICHEL, de Aix (Provenca), reemplaza el fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo y sin inconveniente alguno. Cura siempre las cojeras recientes y antiguas, los esquinces, mataduras, alcanices, moletas, debilidad de piernas, etc.  
 Paris, DORTALU, 7, rue de Jouy, Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor, á 22 rs.

HOGG, Farmacéutico calle de Castiglione, 2, en Paris; Unico Proprietario.

**ACEITE DE HOGG**

**ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO**

De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 25 años, contra: las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenaz, Afecciones escrófulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Flores blancas, Debilidad general, etc., y para fortificar á los niños endeables y delicados; es dulce y fácil de tomar.

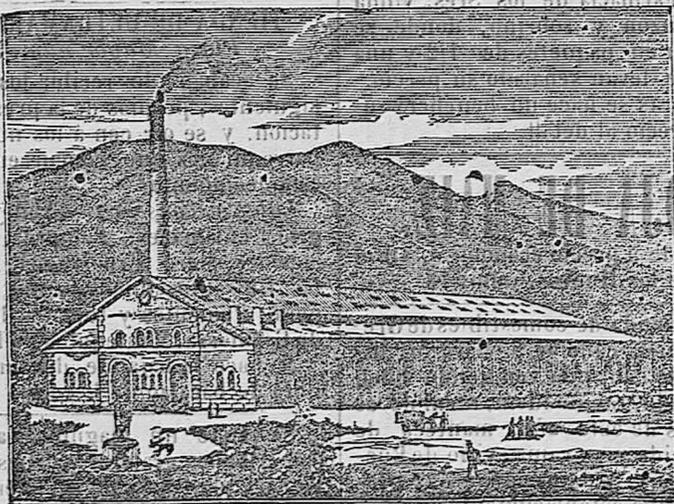
Se debe desconfiar de los aceites comunes y especialmente de todas las composiciones imaginadas por la especulación para reemplazar el aceite natural so pretexto de hacerle mas eficaz ó mas agradable; ellas no hacen mas que irritar y fatigar inutilmente el estómago y á veces son hasta peligrosas.

Para estar cierto de tener el verdadero aceite de hígado de bacalao, natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares (su modelo está depositado en Madrid con arreglo á la ley Española).

Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de medicina de Paris que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de Hogg se halla en las principales farmacias.

Depósitos en las principales Boticas y Droguerías.  
 MADRID: La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

**FABRICA DE CHOCOLATE**



**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ,**

4 máquinas de vapor de 30, 40 y más caballos de fuerza.  
 80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes.  
 Es el mas grandioso local que en su ramo se conoce en España.  
 Dentro de sus almacenes entran los wagones del ferro carril.  
 Tranvías interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y mercancía.  
 Premiado con 11 medallas en otras tantas exposiciones.  
 Cuenta 26 años de existencia.  
 Elabora y vende 10.000 libras por día.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, y por consiguiente su principal interés está en la conservación del crédito de su mercancía, la constancia de su fabricación siempre igual por lo menos no elabora clases, como hay fábricas que lo hacen que cuestan menos chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confección.  
 Depósito en Leon, Santiago Alfajeme y hermanos, Puesto de los Huevos, 18

**NO MAS MANCHAS.**

La falta de un producto para quitar las manchas en su generalidad, es causa de muchas molestias ya que todas las personas, hasta la más acaudada, se hallan siempre espuesta a mancharse. De aquí la necesidad notoria y muy sentida en las familias de un específico que reúna las condiciones de eficacia en sus resultados, y de fácil uso á la par que económico. A satisfacer dicha necesidad viene el específico

**QUITA MANCHAS PETER,**

cuya gran aceptación en España y en el extranjero es el mejor elogio que puede hacerse de él. — Se usa sin preparación alguna, tal como sale del frasco, y basta frotarse la mancha con un paño, esponja, ó cepillo mojado del liquido para que desaparezca aquella sin volver á salir. — El específico no deja mal olor, y es bueno calentarlo si la mancha es antigua. Exíjase el nombre y rúbrica del fabricante en el cuello de las botellas. — Se vende en las droguerías y tiendas de comestibles. — Para el por mayor, dirigirse á la fabrica J. Carreras y Ferrer, calle del Carmen, 24, Barcelona.

**COMPañÍA COLONIAL**

fundadora en España de la fabricación de chocolates á vapor  
 Proveedora feectiva de la Real Casa  
 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
 unica casa en su ramo premiada en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS con dos medallas.

**CHOCOLATES**

GRAN MEDALLA DE ORO

**SOPAS COLONIALES**

MEDALLA DE BRONCE

**ACREDITADOS CAFES**

LOS ÚNICOS PREMIADOS  
 EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELPHIA

**GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS**

PASTILLAS NAPOITANAS

**Y BOMBONES DE CHOCOLATE**

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Deposito general. Calle Mayor, 18, 20.  
 Sucursal. . . . . Montera, 8.

MADRID

**PILDORAS HOLLOWAY**



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 633, Oxford-street, Londres.

No. 4.

**SUSTITUTOS MILITARES**

Se vende la casa núm. 3, sita en la calle del Teatro; la persona que se interese en su adquisición, puede verse con D. Simon Gonzalez, en dicha casa.  
 Se proporcionan, al que quiera sustituirse para Utramar. Darán razón calle de los Cardiles núm. 7, comercio de José Garcia Gonzalez, que informará de precio y condiciones.

Imp. de S. Garcia Perez y herm.  
 calle de la Concepcion 8.